

FOLLETO INFORMATIVO DEL FONDO DE JUBILACIONES DEL BCR

DICIEMBRE 2024.

Fondo de Jubilaciones

del Banco de Costa Rica

ÍNDICE

- 01** Junta Administrativa del Fondo de Jubilaciones del BCR.
- 02** Miembros del Órgano de Dirección, puestos y formación.
- 06** Comités técnicos.
- 06** Declaración de los Riesgos del Portafolio.
- 07** Resumen del Apetito por Riesgo.
- 10** Información sobre los activos en los cuales se puede invertir y proporciones autorizadas.
- 12** Resumen del portafolio de inversiones.
- 14** Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos.
- 15** Comisión y Rendimientos.
- 15** Datos de contacto.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE JUBILACIONES DEL BCR.



SINDY PAOLA QUESADA FLORES

Presidenta



ESTEBAN ARDÓN MORERA

Vicepresidente



OLGER JOSUÉ ABARCA NAVARRO

Secretario



MINOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Tesorero



GAUDY CAMACHO FERNÁNDEZ

Vocal Laboral



HELLEN VILLALOBOS CHAMORRO

Vocal Patronal



MINOR MORALES VINCENTI

Vocal Patronal



ADRIÁN MUÑOZ MONTES

Vocal Laboral

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN, PUESTOS Y FORMACIÓN.

Nombre	Puesto	Formación	Experiencia
Licda. Sindy Paola Quesada Flores.	Presidenta	<p>2019- Universidad Fidelitas, Licenciatura en Derecho.</p> <p>2011- Universidad Fidelitas, Especialista en Derecho Notarial y Registral.</p> <p>Incorporada al Colegio de Abogados de Costa Rica.</p>	<p>Jefe de Oficina Procedimientos Administrativos BCR.</p> <p>Abogado Representante de la Administración de los Procedimientos Administrativos.</p>
Lic. Esteban Ardón Morera.	Vicepresidente	<p>2014- Universidad Santa Paula, Técnico en Emergencias Médicas.</p> <p>2007- ULACIT, Licenciatura en Salud Ocupacional.</p> <p>2004- ULACIT, Bachiller en Salud Ocupacional.</p> <p>Tecnólogo en Emergencias Médicas.</p>	<p>Supervisor de Bienestar Laboral.</p> <p>Especialista en Salud Ocupacional.</p> <p>2000-2005, Encargado de Salud Ocupacional, El Lagar S.A.</p>

Nombre	Puesto	Formación	Experiencia
Lic. Olger Josué Abarca Navarro.	Secretario	<p>2012- Universidad Metropolitana Castro Carazo, Licenciatura en Contaduría Pública.</p> <p>2009- Universidad Metropolitana Castro Carazo, Bachiller en Contaduría.</p> <p>Incorporado al Colegio de Ciencias Económicas.</p>	<p>Supervisor de Ventas Móvil Banca de Personas.</p> <p>Gerente de Tienda 2 Banca Minorista.</p> <p>Encargado de Oficina.</p>
Máster Mynor Hernández Hernández.	Tesorero	<p>2011- Universidad FUNDEPOS Alma Mater, Maestría Profesional en Dirección de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.</p> <p>2000- Universidad Fidelitas, Bachiller en Ingeniería de Sistemas en Computación.</p> <p>Incorporado al Colegio de Profesionales en informática y Computación.</p>	<p>Gerente Corporativo de Operaciones, Banca Digital y Operaciones.</p> <p>Gerente de Área Regional Sistemática Comercial y Proyectos Corporativos.</p> <p>Gerencia de Área, Gerencia de División Oficialía de Cumplimiento.</p> <p>Jefe de Oficina.</p>
Licda. Gaudy María Camacho Fernández.	Vocal Laboral	<p>2010- Universidad Internacional de las Américas, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas.</p> <p>2004- Universidad Internacional de las Américas, Bachiller en Administración de Empresas.</p> <p>Incorporada al Colegio de Ciencias Económicas.</p>	<p>Gestor Oficialía de Cumplimiento.</p> <p>Coordinador CSO Comercial Personas.</p> <p>Especialista Centro de Soporte Operativo.</p>

Nombre	Puesto	Formación	Experiencia
Lic. Adrian Muñoz Montes.	Vocal Laboral	<p>2000- Universidad Internacional de las Américas, Licenciatura en Contaduría Pública.</p> <p>1994- Universidad Interamericana de Costa Rica, Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas.</p> <p>1992- Universidad de Costa Rica, Licenciatura en Administración Pública.</p> <p>Incorporado al Colegio de Ciencias Económicas y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.</p>	<p>Encargado de Oficina.</p> <p>Coordinador de Cámara de Compensación.</p> <p>Supervisor Cajas y Administración.</p> <p>Supervisor de Transporte de Valores.</p>
Máster. Hellen Villalobos Chamorro.	Vocal Patronal	<p>2009- Universidad Latina de Costa Rica, Maestría en Psicología Industrial y Organizacional.</p> <p>2001- Universidad San Juan de la Cruz, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos.</p> <p>Incorporada al Colegio de Ciencias Económicas.</p>	<p>Gerente de Área Gestión Integral de Capital Humano.</p> <p>Gerente de Área, Gerencia de Área Formación y Cultura.</p> <p>Jefe de Oficina, Oficina de Formación y Desarrollo de Capital Humano.</p> <p>Jefe de Oficina, Oficina de Capacitación.</p> <p>Supervisor de Capacitación, Gerencia de Desarrollo Humano.</p>

Nombre	Puesto	Formación	Experiencia
<p>Máster Minor Morales Vincenti.</p>	<p>Vocal Patronal</p>	<p>2009- Universidad de Costa Rica, Maestría en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos.</p> <p>2004- Universidad de Costa Rica, Maestría en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales.</p> <p>1998- Universidad Interamericana de Costa Rica, Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas.</p> <p>1995- Universidad Internacional de las Américas, Bachiller Administración de Empresas.</p> <p>Incorporado al Colegio de Ciencias Económicas.</p>	<p>Gerente de Área Riesgos y Control Normativo.</p> <p>Gerente de Área.</p> <p>Gerencia de Área Oficialía de Cumplimiento.</p> <p>Jefe de Oficina.</p> <p>Supervisor.</p>

COMITÉS TÉCNICOS

Cómite	Titular	Suplente
Comité de Riesgos	Licda. Sindy Paola Quesada Flores.	Lic. Esteban Ardón Morera.
Comité de Inversiones	Máster Mynor Hernández Hernández.	Lic. Olger Josué Abarca Navarro.

DECLARACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PORTAFOLIO

Clasificación de Riesgos de la OPC		
Tipos de Riesgos	Transversales	<ul style="list-style-type: none">• Reputacional.
	Financieros	<ul style="list-style-type: none">• Crédito (Contraparte).• Mercado (Precio, Tipo de Cambio, Tasa de Interés).• Liquidez.
	No Financieros	<ul style="list-style-type: none">• Estratégico.• Operativo.• Legal.• Seguridad de la Información & TI.• Ambiental, Social, Gobernanza y Climático.• Regulatorio y Cumplimiento.• Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Financiamiento de Delincuencia Organizada (LC/FT/FPADM/FDO).

RESUMEN DEL APETITO POR RIESGO

La declaración de Apetito de Riesgo es la articulación por escrito del nivel y tipos de riesgo que una entidad acepta o evita, con el fin de alcanzar sus objetivos. Incluye medidas cuantitativas expresadas en relación con los ingresos, el capital, medidas de riesgo, liquidez y otras mediciones pertinentes, según proceda. También incluye declaraciones cualitativas para hacer frente a los riesgos de reputación y de conducta, así como de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, entre otras.

Como resumen de los indicadores cuantitativos incluidos en la Declaratoria de Apetito de Riesgo se consideran indicadores tales como:

VaR (Valor en Riesgo): mide la exposición máxima a pérdida esperada en la cartera de inversiones en un horizonte de 21 días a nivel de confianza dado.

APETITO	TOLERANCIA	LÍMITE	CAPACIDAD
$\leq 3.78\%$	$> 3.78\% \text{ y } \leq 4.15\%$	$> 4.15\% \text{ y } \leq 4.53\%$	$> 4.53\%$

Indicador de liquidez: determina el porcentaje de liquidez recomendado a mantener según las obligaciones del fondo.

APETITO	TOLERANCIA	LÍMITE	CAPACIDAD
$\leq 0.47\%$	$> 0.47\%$ y $\leq 0.55\%$	$> 0.55\%$ y $\leq 0.6\%$	$> 0.6\%$

Duración Modificada: determina el cambio en el valor del portafolio ante incrementos en las tasas de interés.

APETITO	TOLERANCIA	LÍMITE	CAPACIDAD
≤ 4.75	> 4.75 y ≤ 4.84	> 4.84 y ≤ 4.93	$> 4.93\%$

ECL: es un indicador de provisión por deterioro según el riesgo de crédito de un instrumento financiero.

APETITO	TOLERANCIA	LÍMITE	CAPACIDAD
$\leq 0.24\%$	$> 0.24\%$ y $\leq 0.25\%$	$> 0.25\%$ y $\leq 0.26\%$	$> 0.26\%$

Como resumen de los indicadores cualitativos incluidos en la Declaratoria de Apetito de Riesgo se considera la forma en la que se gestionan los diferentes tipos de riesgo tales como: riesgo de crédito, mercado, liquidez y riesgos no financieros. Y se declara las acciones que mantiene BCR Pensiones para identificar, medir y monitorear los riesgos a los cuales está expuesto los fondos administrados.

Cada indicador mantiene parámetros particulares para apetito, tolerancia y límite, de cálculo según la naturaleza del fondo.

Se denomina apetito al nivel y los tipos de riesgos que una entidad regulada está dispuesta a asumir en relación con los fondos administrados, aprobados por el Órgano de Dirección con antelación y dentro de su Capacidad de Riesgo, para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio.

Se denomina tolerancia a las desviaciones presentadas con respecto al nivel de apetito.

Se denomina límite a un nivel de alerta previo a la capacidad.

Se denomina capacidad al nivel máximo de riesgo que una entidad regulada es capaz de asumir en relación con los fondos administrados, considerando su gestión integral de riesgos, medidas de control, limitaciones regulatorias, base de capital u otras variables de acuerdo con sus características.

INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTIVOS EN LOS CUALES SE PUEDE INVERTIR Y PROPORCIONES AUTORIZADAS

Detalle	Límite
Nivel I	
Títulos de deuda	
Deuda estandarizada	100,00%
Deuda individual	10,00%
Reportos	5,00%
Títulos representativos de propiedad	25,00%
Acciones	25,00%
American Depositary Receipts	25,00%
Exchange Traded Funds nivel I	25,00%
Fondos financieros locales	5,00%
Fondos mutuos nivel I	25,00%

Detalle	Límite
Nivel II	
Títulos de deuda	
Deuda estandarizada II	100,00%
Nota estructurada con capital protegido	5,00%
Títulos representativos de propiedad	15,00%
Exchange Traded Funds nivel II	15%
Participaciones de fondos nivel II	15%

Nivel II	Límite
Títulos de deuda	
Deuda estandarizada III	5,00%
Títulos representativos de propiedad	5,00%
Exchange Traded Funds nivel III	5%
Participaciones de fondos nivel III	5%

Información sobre los activos socialmente responsables

BCR Pensiones cuenta con políticas de gestión de inversiones sostenibles, parte de los recursos administrados por nuestra operadora, se procurará sean invertidos en activos ASG o sostenibles y en aquellos que promuevan el bienestar de los adultos mayores, siempre y cuando estos tengan condiciones similares a los activos ordinarios. En las inversiones internacionales se procurará que el gestor de los activos sostenibles o ASG en los que se invierta cuente con políticas de propiedad activa (active ownership) y siga principios para la Inversión Responsable (PRI por sus siglas en inglés) y los del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (United Nation Global Compact).

Por otra parte, no podrá invertir de forma directa en activos controversiales que fomentan la fabricación de armamento ni en emisiones que financien proyectos que puedan afectar negativamente a las personas.

Nuestra operadora asume un compromiso con la sostenibilidad ya que, en el caso de activos internacionales, se requerirá que promuevan características de sostenibilidad o ASG y que como mínimo cumplan con el artículo 8 de los criterios definidos por Regulación de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea (EU SFDR, por sus siglas en inglés) en materia de inversiones sostenibles.¹

¹ Se podrá mantener las posiciones actuales en artículo 6 hasta por 2 años con revisiones semestrales.

RESUMEN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Límites Generales

Inversión	FJBCR
Sector público*	68,08%
Sector privado	14,67%
Emisores extranjeros	15,13%
Mismo grupo o conglomerado financiero	-
Administrador externo	-

*Transitorio VII Reglamento Gestión de Activos: El límite máximo del 60% en valores del sector público local indicado en el inciso a) del artículo 67, deberá alcanzarse de acuerdo las fechas establecidas: Para el 31/12/2024 el porcentaje máximo en valores del sector público local no puede superar el 79%.

Límites por Emisor

Inversión	Límite Normativo Máximo	FJBCR
Por emisor de cualquier tipo de valores	10,00%	Cumple
Excepto para el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica y los emisores de deuda soberana internacional de países que cuenten con calificación de riesgo dentro del grado de inversión,	79,00%	Cumple

Límites por Instrumento

Inversión	Límite Normativo Máximo	FJBCR
Títulos de Deuda		
Deuda Individual	10,00%	0,31%
Deuda Estandarizada		
Nivel I	100,00%	81,99%
Nivel II	100,00%	0,00%
Nivel III	5,00%	0,00%
Reportos	5,00%	0,00%
Notas Estructuradas	5,00%	0,00%
Préstamo de Valores	5,00%	0,00%
Títulos Representativos de propiedad		
Instrumentos Nivel I	25,00%	15,54%
Fondos de inversión financieros locales	5,00%	0,41%
Instrumentos Nivel II	15,00%	0,04%
Instrumentos Nivel III	5,00%	0,00%

Nota: Las inversiones de los fondos pueden realizarse en diferentes tipos de instrumentos, los cuales pueden ser locales o internacionales. Se clasifican en tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos.

RESUMEN DE POLÍTICAS ANTE EXCESOS DE INVERSIONES Y PÉRDIDA DE REQUISITOS

En la siguiente tabla se establecen las medidas que se tomarán en caso de presentarse incumplimientos en cada uno de los puntos detallados:

Incumplimiento en:	Incumplimiento en:
Límites de inversión internos.	1) Informe en siguiente sesión de Comités de Riesgo, Inversión y Junta Directiva. 2) Presentar plan de remediación.
Límites de inversión normativos.	Se procederá según lo establece el artículo 72 y 73 del Reglamento de Gestión de Activos, así como el artículo 64 de la Ley de Protección al Trabajador.
Límites en parámetros de riesgos de la declaratoria de apetito de riesgo.	1) Informe en siguiente sesión de Comités de Riesgo, Inversión y Junta Directiva. 2) Presentar plan de remediación.
Requisitos de inversión establecidos.	Se procederá según lo establece el artículo 74 del Reglamento de Gestión de Activos.
Prohibiciones.	1) Informe en siguiente sesión de Comités de Riesgo, Inversión y Junta Directiva. 2) Presentar plan de remediación.

COMISIÓN Y RENDIMIENTOS

Encuentre la información sobre rentabilidad y cobro de comisión en la página web de la Superintendencia de Pensiones, de clic aquí [para ingresar](#).

Tenga presente que la rentabilidad de un fondo es variable, por lo que no se garantiza que las rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro.

CONSULTAS

En caso de consultas puede escribir al correo electrónico:
fondojubilaciones@bancobcr.com